

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9932 *Resolución de 3 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 144, de 27 de julio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de:

Una plaza de Procurador/a de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo (OPE 2018), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página Web Municipal.

Oviedo, 3 de agosto de 2020.–El Concejal de Gobierno de Personal, Mario Arias Navia.